

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de ABRIL:

*“Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, PERMISOS y ejecutar laudos laborales...”*

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de ABRIL, no se ordenaron mandatos que obligan al Municipio a otorgar PERMISOS.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 19 de Mayo de 2021.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
LIC. NESTOR IDELFONSO GONZALEZ VAZQUEZ.  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
RECIBIDO  
20 MAYO 2021  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA

